

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE BENISCORNIA, CELEBRADO EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 20'30 HORAS.**

### **Expediente 2023/015/004872**

En el Centro Municipal de Rincón de Beniscornia, ubicado en la avenida Río Segura, número 10 de la citada pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal el 2 de Noviembre de 2023 a las 20'30 horas, para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con la presencia del Presidente Don Francisco José Hernández Carrillo asistido por la Secretaria Doña M. Carmen Porras Sánchez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos

**Asisten** los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

#### **Por el Grupo Municipal del Partido Popular**

Don Francisco José Hernández Carrillo  
Don José Antonio Robles Lorente (Ausente)  
Doña Fuensanta Sánchez Fernández  
Don Alejandro Campoy Nicolás

#### **Por el Grupo Municipal del Partido Socialista de la Región de Murcia**

Don Antonio Gil Rabadán  
Doña Antonia Giménez Parra  
Don José Julio Navarro Moltó

#### **Por el Grupo Municipal VOX**

Jesús Miguel Martínez Orenes  
Raúl Natera Gerena

El número de vocales asistentes al Pleno es de 8 más el Presidente.

Existiendo el quórum necesario para celebrar el Pleno Extraordinario se procede a debatir y votar el siguiente **orden del día**.

### **1. Acuerdo del Pleno de la Junta sobre la viabilidad del proyecto del cambio de dirección de diversas calles.**

El Presidente informa que el Servicio de Tráfico ha emitido un informe técnico sobre la solicitud del cambio de dirección de diversas calles.

Se ha reclamado a la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia en 2 ocasiones acuerdo sobre este informe no obteniéndose respuesta.

Al solicitar al Ayuntamiento de Murcia la Junta Municipal este proyecto debe ser la propia Junta la que exprese su acuerdo.

Según el informe del técnico el cambio propuesto en la anterior Junta no influiría positivamente ni en seguridad ni en fluidez en el tráfico

Para poder llevar adelante esa petición habría que hacer cambios sustanciales en los servicios de la pedanía, como por ejemplo los contenedores de residuos deberían cambiarse de ubicación. Con el cambio de sentido subiría el volumen de tráfico en las calles Mayor y La Barca



La vocal del grupo socialista Antonia Giménez manifiesta que el proyecto presentado por el Ayuntamiento no es bueno y no solucionaría ninguna problemática. Este proyecto es susceptible de mejora.

El vocal del grupo VOX Jesús Miguel propone hacer un proyecto bien elaborado y estudiado por la propia Junta, creando un grupo de trabajo.

Por último se acuerda por unanimidad no seguir adelante con el proyecto presentado por la anterior Junta Municipal, rechazar el informe técnico del Servicio de Tráfico y hacer un grupo de trabajo con todos los grupos políticos que estudie el sentido del tráfico en el centro de la pedanía para mejorarlo.

## **2.- Solicitud del uso de la pista polideportiva municipal por el AMPA del CEIP de Rincón de Beniscornia.**

El Presidente informa a la Junta de la solicitud que ha recibido del AMPA del colegio. La Junta Municipal acuerda por unanimidad que, dado que el acceso a la pista es libre puesto que no tiene ninguna puerta; los niños hacen uso de ella para jugar cuando quieren, por lo que todo los vecinos pueden utilizarla a demanda.

Solicita a la Administradora que se informe de si la Junta Municipal es la responsable del mantenimiento y control de esta pista deportiva municipal.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna hora y diecisiete minutos, de lo que como Secretaria extendiendo la presente acta.

**VºBº**

**El Presidente de la  
Junta Municipal  
Don Francisco José  
Hernández Carrillo**

**La Secretaria-Administradora  
de la Junta Municipal del  
Rincón de Beniscornia  
Doña M. Carmen Porras Sánchez**

+